

LA NUEVA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO I.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad. ADMINISTRACIÓN, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 24 DE JULIO DE 1882.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.	NÚMERO. 16
--------	---	------------------------------	--	------------

LA NUEVA CRÓNICA.

LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

Centro tanto elemental como superior de enseñanza, es la *Institucion Libre*. Fundada no hace muchos años por unos cuantos amantes de la enseñanza, su prosperidad ha llegado á alcanzar el nombre y prestigio á que los continuos sacrificios y constantes desvelos de sus profesores y de sus accionistas la han hecho merecedora. El número de sus alumnos es hoy crecidísimo, los adelantos de los mismos recompensan los desvelos de sus maestros y hablan de la manera mas elocuente y justa respecto á lo beneficioso, util y acertado de su sistema de enseñanza.

Efectivamente: otra cosa no podia esperarse ni de otro modo podia suceder tratándose de una asociación de hombres desinteresados y dispuestos á dar en beneficio de la juventud estudiosa y aplicada el óbolo de su saber y el óbolo de su fortuna. ¿Unido el capital á la ciencia, que conquista serán las que no logre, qué triunfos serán los que no consiga? Plácenos hacer público el regocijo que hoy experimentamos al ver los progresos crecientes de ese centro de educacion y de enseñanza al cual concurren fundidos en una sola idea, la de la ilustracion de los demás, hombres eminentes y hombres desinteresados.

Así se explica que desde la fundacion de la Sociedad en 1873, hasta el día, haya prosperado la *Institucion* de manera tal, que no siendo bastantes á sus propósitos ni al desarrollo de sus reglamentos y programas los amplios locales de que desde sus principios ha dispuesto, la haya sido preciso empezar á construir un edificio propio, cuya primera piedra se colocó en los vastos solares que la obra ha de ocupar, en el día primero de Mayo del actual año. Pero llenar cumplidamente este objeto se ha hecho una nueva emision de acciones cuya suscripcion continua abierta y que es de esperar se cubra con exceso, dada la importancia que en el progreso de la educacion tiene la *Libre Institucion de Enseñanza*.

Los nombres de profesores tan eminentes como los Sres. Moret, Labra, Figuerola, Montero Rios y Giner de los Rios, la cooperacion de hombres tan conocidos y acreditados como los Sres. Monesterio, Marqués de Almanzora, Anglada, Bauer etc., dan á

la *Institucion* un crédito moral y un crédito material envidiables ciertamente y dignos de la noble mision que ha emprendido y de los levantados propósitos de que se halla animada, así como de los prácticos civilizadores problemas que está llamada á resolver. Su notable participacion en la presente Exposicion pedagógica dice claramente la importancia que en la enseñanza ha adquirido este centro; los adelantos que sus alumnos adquieren y que diariamente hacen públicos la gratitud de los padres de familia en ese privado anuncio de buena fé, que sin gestion ni invitacion de ninguna especie se dá á conocer en el seno del hogar y en los círculos íntimos de la familia, son y constituyen el premio mas agradable y la recompensa mas grata á los sacrificios de esa Sociedad de la propaganda del saber.

Desde las columnas de nuestra publicacion enviamos nuestros plácemes á los profesores y accionistas de la *Institucion Libre de Enseñanza* y si necesitasen como no necesitan nuestro estímulo, no seríamos ciertamente los últimos en animarles á proseguir su noble tarea, así como no somos los que les regateamos hoy nuestro mas entusiasta y franco aplauso.

Ecos políticos.

Afirman los que deben saberlo por ser de casa, que el Sr. Sagasta no se halla dispuesto á consentir por ahora en una crisis, pues desea presentar el ministerio incoólume á las Cortes, para pulsar de nuevo el estado de la mayoría y hasta donde llegan las aficiones que por ciertos ministros sienten.

¿Pulsar á la mayoría? El doctor Sagasta debe saber que en las afeciones del hígado no hace falta pulsar; basta con mirar á la cara.

Y la mayoría tiene ictericia.

La *Gaceta* publica el reglamento de la contribucion industrial, acompañado de un informe favorable del Consejo de Estado.

Las grandes dimensiones de este reglamento nos impiden publicarlo.

De los 133 artículos de que consta el reglamento, los que sufren mayores alteraciones son e 25, 29, 33, 37, 42, 46, 47, 50, 56, 69, 77 y 103.

Resultado: que la obra del Sr. Camacho ha sufrido grandes reformas y que éste, resignado, sufre los puntos que le han puesto sobre las *tes* sin pensar por un momento en dimitir á impulsos del amor propio.

Entre fusionistas, ni los *padres* quieren á los *hijos*.

La prensa fusionista parece haber recibido la consigna de no contestar á las indicaciones de los periódicos portugueses, sobre el pacto de familia entre la dinastia borbónica y la de Braganza. Nos que vamos sin averiguar si ese supuesto pacto entre ambos monarcas, es una fabula, como algunos creen, ó si la version de la prensa lusitana tiene algun fundamento.

Todo el mundo ha podido ver unas cartas publicadas por el general señor Allende Saazar, tomadas á su cargo la iniciativa para el aumento de nuestra escuadra y los medios de que en pocos años tengamos una gran armada. Pues bien; despues de la publicacion de esas cartas, los diarios ministeriales se obstinan en atribuir esa iniciativa á una elevada persona, noticia que las complacientes agencias telegráficas han transmitido tambien á provincias. Al mismo tiempo se ha hablado de la dimision del ministro de Marina Pero ha resultado infundada la noticia. No hay temor de que el rumor llegue á confirmarse. El general Pavía aspira á inmortalizar su nombre con las grandezas que ha de llevar á cabo en el departamento de Marina.

Copiamos de un periódico:

«Las promesas respecto á la campaña administrativa empiezan á cumplirse, solo que se reducen á campañas de personal.»

¿Pues qué se hacia la ilusion el apreciable colega de quien tomamos la anterior noticia, que lo de la campaña administrativa iba á ser otra cosa que un *camelio* más de la fusion?

Si los fusionistas han quedado en no hacer nada de lo ofrecido...

¿Iban a ser inconsecuentes en su inconsecuencia?

De la *Correspondencia Militar*.

«El ministro de la Guerra de Francia, ha mandado organizar los batallones escolares, estableciendo los medios de educar bélicamente á la juventud francesa, creando así la base de un poder militar de primera importancia.

Por lo menos, aunque algo tarde, Francia va copiando de Alemania las lecciones útiles

Pero... ¿y nosotros?»

Nosotros estamos ahora con los embargos y consumos... ¡Buenos estamos para que nuestras criaturas hagan el ejercicio!

Cuando tengamos tranquilidad... entonces... entonces... la armaremos.

Ese es nuestro sino.

La *Iberia* se lamenta de que al lado del progreso que revela en nuestras costumbres lo mucho que preocupan á la opinion pública las cuestiones de engrandecimiento nacional, subsistan todavía las causas de nuestra decadencia.

Ya lo creemos. Las causas como dice *La Publicidad* de Barcelona, están en *la rama*. Por eso nosotros pensamos que no podemos levantarnos de nuestra prostracion, mientras no se nos arranque la escrófula ó flemón que padecemos.

Dice la *Correspondencia Ibérica* periódico democrático de Barcelona.

«Dicen que por esos mundos de Dios ha aparecido la partida de la Porra.

¿Esas tenemos?

Y dice que la emprendieron con un señor redactor de *El Diluvio*.

Ahora si viene aquello de....

Caundo la barba de tu vecino veas pelar....

Bonitillo modo de hacer callar á la prensa.

Pues si no dan á la boca tiempo perdido.

¿Si habrá que ir armado hasta los dientes para librarse de canallas como estos que se permitieron asaltar al redactor susodicho?

¿Si habremos vuelto á la época aquella... ya saben ustedes.

Con semejante sistema la verdad, nada se gana, que van saliendo los tiros, á veces por la culata.»

Otros periódicos de Barcelona dicen tambien que un redactor de *El Diluvio* fué apaleado al dirigirse á su casa, por unos cuantos hombres

Como antes de esto varios periodistas fueron expulsados de un establecimiento donde se iba á hacer un embargo, parece que en Barcelona hay personas á quienes no le agrada que la prensa se ocupe de este clase de asuntos.

Por lo demás es achaque antiguo que haya partida de la porra cuando Sagasta está en el poder.

Leemos en nuestro apreciable colega madrileño *El Porvenir*:

«Aunque por lo absurdo de la especie, no merecía contestacion, debemos desmentir de una manera rotunda cuanto referente á nuestro querido amigo y jefe D. Manuel Ruiz y Zorrilla dice, haciéndose eco de otros periódicos de Madrid, *El Labriego*, de Ciudad Real, y comenta á su modo y manera *La Nueva Revista Extremeña*, órgano de los caballeros belgas de Badajoz.

El Sr. Ruiz Zorrilla, que no es un saltimbanquis político, como esos que vienen prestando su servicios á todos los poderes y á todas las situaciones, siempre en perspectiva de negocio y en constante oposicion con la dignidad y la consecuencia política; el Sr. Ruiz Zorrilla, repetimos, ni ha declarado que transigiria con los gobiernos monárquicos, ni formará nunca al lado de las mistificaciones de moretistas y otros benévulos por el estilo, ni, por último, asistirá á conferencias de ninguna especie con quienes solo buscan su trato para combatir con él contra la monarquía en la oposicion, y abandonar tan pronto como les dan una migaja del presupuesto.»

Nosotros estamos seguros de que *La Nueva Revista Extremeña* transcribiólo que decia *El Labriego* convencida de que es inexacto lo que este último periódico indicaba. Segun

nuestra opinion el colega local se propuso principalmente dar una bromita al director y á los redactores de LA NUEVA CRÓNICA, á los que citaba en los comentarios.

De todo un poco.

El desarrollo físico.

Así como en el pasado siglo tenían á gala muchas gentes el no saber leer, y poseer en cambio gran aptitud para todos los ejercicios de fuerza, en el presente se cae en el extremo opuesto; los padres cuidan del desarrollo intelectual de sus hijos, los educan generalmente de modo que al terminar su segunda infancia estén poco menos que en disposición de emprender alguna carrera literaria, y para nada se preocupan del desarrollo del cuerpo.

Los médicos y los que estudian las estadísticas demográfico-sanitarias, observan, como consecuencia de este vicio, un mal que conviene combatir enérgicamente, si no se quiere que ocasione terribles estragos en las poblaciones. En los pueblos predominan las enfermedades conocidas con el nombre de esténicas, al paso que en las grandes ciudades apenas se observan casos de otra naturaleza que los correspondientes á las asténicas; es decir, á las que van acompañadas de profunda depresión de fuerzas, tienen casi siempre una marcha crónica, y terminan, por lo general, con la muerte.

La tisis, poco común en los campos, diezma á la juventud de las ciudades; las enfermedades del aparato cerebro-especial, rarísimas también allí, dan en París, en Madrid (aunque no figuran en la clasificación del «Boletín Demográfico»), y en otras muchas capitales menos importantes, mayor contingente á la cifra de mortalidad, que cualquiera de las otras enfermedades.

Alguien ha dicho que la generación actual está atacada de neurósisis, y si la afirmación no es enteramente exacta, lo cierto es que la escrófula, la tuberculosis y las alteraciones nerviosas, resultado de las malas condiciones de la higiene pública y privada, de la actividad de la vida social, que no permite descanso al cuerpo ni deja que los deseos, los sentimientos y las pasiones se manifiesten bajo formas tranquilas, se encuentran en casi la totalidad de los habitantes de las ciudades.

Cuidando más de la parte física del cuerpo, no obligando á la inteligencia á practicar ejercicios desproporcionados con su desarrollo, siguiendo los preceptos de bien dirigida higiene, se combatirán en gran parte los efectos de esa que pudiera llamarse constitución médica de las ciudades. Según dice un apreciable colega la mayor parte de los días del pasado invierno, las dos ó tres casas de baños de Madrid han abierto sus puertas por costumbre ó para satisfacer indicaciones terapéuticas; pero no porque vieran pisar sus umbrales á alguno, deseoso de tomar baños higiénicos. En los colegios de primera y segunda enseñanza, tampoco se vé cuarto de gimnasia, y en los que existe es mas perjudicial que beneficioso, porque como los padres no lo exigen, los directores no pagan profesor, y los niños practican los ejercicios que quieren, por regla general, los menos convenientes. El desarrollo físico encuentra hoy serios obstáculos en las preocupaciones de las familias. Las madres tienen declarada guerra á los medios de favorecerlo, porque creen que son origen de enfermedades. Y sin embargo, ninguna creencia hay tan injustificada ni que convenga tanto desterrar.

He aquí la situación de la política europea.

Inglaterra que padece, sin duda *tenia ó solitaria*, se halla exitada por

hambre devoradora y quiere comerse un pastel que se llama Egipto.

Francia que es una coqueta moza hace cocos á la Albion para que la invite.

Italia está esperando la hora para recoger la migajas.

Grecia y Austria presencian el banquete sin atreverse á tomar parte en él porque aunque les apriete el hambre, se fajan la cintura y en paz con todos.

Y Rusia y Alemania son un par de dogos que esperan que empiece la comida para echarse sobre la mesa llevarse el pastel y pelearse.

A bien que á Rusia se le han caído algunas muelas y eso le impedirá comer de prisa.

Y sobre todo le ha salido un tumor nihilista en el cogote que no la deja en paz.

En Valencia para entretener el hambre, se canta lo siguiente:

«Si viandas no tenemos para comer un gazpacho, en las ollas meteremos á Sagasta y á Camacho.»

¡No se quejarán estos señores de que no son populares!

Seccion provincial.

La situación se agrava.

Las cartas que recibimos de algunos pueblos de esta provincia contienen noticias que no pueden ser mas desconsoladoras.

Como si la pérdida total de la cosecha no fuese una gran calamidad para los pueblos á que nos referimos, estos han sufrido también grandes perjuicios en cuanto á la ganadería y á los demás elementos de riqueza.

Los datos que después publicaremos, concernientes á una de las localidades á que aludimos, acreditan que en ella no hay existencias bastantes para el consumo y siembra en el año agrícola de 1882 á 1883, y esto basta para formar una idea de la triste situación de esas localidades.

Sus vecinos todos esperaban que la Córtes y el Gobierno atendiesen sus justas quejas: que se decretaría la condonación de contribuciones y que se empezarian obras públicas en las que pudieran encontrar ocupacion los proletarios: pero nada de eso ha llegado á realizarse. El Gobierno ha creído, sin duda, que hacia bastante con remitir á alguno de los pueblos de que se trata, cuatro ó seis mil reales del fondo de calamidades públicas y con dirigir una circular al Gobernador de la provincia, que se refiere también á los de Andalucía y Aragón, con las siguientes prevenciones:

Primera. Inmediatamente que reciba V. S. la presente circular y auxiliándose del personal de ese gobierno y del de la secretaria de la Diputación provincial, procederá á formar un estado de los capitales correspondientes á cada uno de los ayuntamientos de esa provincia, ya por las dos terceras partes del 80 por 100 de sus bienes desamortizados que han de tener en inscripciones ó pendientes de liquidacion y emision de los mismos, ya por la tercera parte restante que les está reservada en la Caja de Depósito.

Segunda. Escitará V. S. á los alcaldes de los pueblos que cuenten con los recursos antedichos, y en que se sienten los efectos de la miseria por falta de trabajo, á que inmediatamente reunan los ayuntamientos y junta de asociados, á fin de que acuerden la inversion que puedan dar á los repetidos capitales en obras de utilidad pública á propósito para proporcionar trabajo á las cla-

ses jornaleras, instruyan los oportunos expedientes, á cuya tramitacion y pronto despacho deberán dedicar, lo mismo que las oficinas provinciales, el mayor celo y actividad posibles.

Tercera. Publicará V. S. en el *Boletín oficial* los formularios que se le remiten por separado con objeto de facilitar á los secretarios de ayuntamientos la instruccion de los expedientes con arreglo al artículo 19 de la ley de 1.º de mayo de 1855 real decreto de 28 de setiembre de 1859, todo para evitar defectos de procedimientos cuyo subsanacion podría retrasar la ejecucion de las obras.

Cuarta. A medida que se reciban en ese gobierno los expedientes solicitando la autorizacion para invertir dichos capitales, juntamente con los proyectos y presupuestos de las obras á que hayan de destinarse aquellos, hará V. S. que se tramiten con toda la urgencia que permitan las disposiciones vigentes, y los remitirá con breve informe á este ministerio.

Quinta. Tramitará V. S. inmediatamente, y remitirá los expedientes que con igual objeto se encuentren pendientes en ese gobierno ó en la secretaria de la Diputación provincial, á fin de que sean ultimados con la debida prontitud.»

Como ustedes ven, el Gobierno se figura que se remediará el mal formado expedientes, que es aquí el recurso de que se echa mano en los momentos mas críticos. ¡Que error! Irán los expedientes á Madrid y cuando se resuelvan al cabo de algunos meses, pueden haberse muerto de hambre los braceros.

Dirigir una circular á los gobernadores; encargar la formacion de expedientes cuando los proletarios carecen de trabajo; querer que los municipios remedien por sí el mal y negarse hasta ciento punto, el Gobierno, á hacer algo por su parte, hoy que el país no hace mas que pagar impuestos y más impuestos, son cosas que hablan *muy alto* ciertamente en favor de los fusionistas.

Si mañana ocurren en algunos pueblos de nuestra provincia conflictos como los que ha habido en Córdoba y en otras poblaciones ¿quién tendrá la culpa de ellos? Contesten á esta pregunta las personas sensatas.

Las localidades arruinadas por la pérdida de la cosecha acostumbra á pagar los impuestos puntualmente, y han hecho sobre este punto los mayores sacrificios; por lo tanto, parecía natural que los poderes todos y todas las autoridades se preocuparan de la situación que atraviesan aquellos desgraciados pueblos; más á juzgar por los resultados, el asunto les interesa muy poco.

No confiamos en que sean atendidas nuestras excitaciones; pero á pesar de eso hemos de clamar uno y otro día para que se emprendan obras públicas, especialmente la carretera de Almodralejo á Santa Marta y se adopten todas las medidas necesarias para remediar en cuanto sea posible los males que lamentamos.

De esperar es que en esta empresa nos ayuden eficazmente los periódicos de la provincia y los de Madrid, especialmente los que no tienen el mal gusto de apoyo al Gobierno fusionista que preside el señor Sagasta y que poco ó nada tiene que envidiar al del señor Cánovas del Castillo.

He aquí los datos que nos envían de Villalba que es uno de los pueblos á que aludimos en el artículo que precede.

En el año agrícola de 1882-1883, se necesitan en dicho pueblo para el consumo y siembra, 15.140 fanegas de trigo.

Hay de existencias 6.000.

Faltan por consiguiente 9.140. De cebada se necesitan allí para el consumo y siembra 19.000 fanegas. Hay de existencias 1.500. Faltan pues 17.500. De garbanzos se necesitan en Villalba para idem idem 1.400 fanega. Hay de existencias 400. Faltan por lo tanto 1.000. De avena, habas y chicharros se necesitan 3.000, 800 y 300 fanegas respectivamente y no hay ningunas existencias.

En el término de Villanueva de la Serena ocurrió anteayer un hecho trágico.

Dos guardas de campo—uno de ellos de la dehesa de Torrevirote y otro de la de Torrevirotillo,—entre los que había, según parece, antiguos resentimientos, vinieron á las uanos: después de inferirse algunas heridas con navajas, cogieron sus escopetas, ambos las dispararon á un mismo tiempo y los dos cayeron muertos instantáneamente.

Seccion local.

Anteayer riñeron en la calle Nueva dos hombres, uno que es mozo de coches y otro conocido por el apodo de Perejil. Resultado de la contienda: que al mozo de coches le infirió cinco heridas Perejil y que este pasó á la cárcel á disposición del Juzgado.

El Ayuntamiento en sesion de hoy ha acordado que la dotacion de los faroles del alumbrado público sea de 15 centilitros en vez de los 10 en que ahora consiste.

También ha acordado el Ayuntamiento hacer saber á los maestros titulares de instruccion primaria de esta localidad, la vacante de la escuela de adultos, por si alguno desea obtener esta plaza cuya provision corresponde al Municipio porque la cantidad consignada para ella es menor de 750 pesetas.

El día 2 de Agosto se celebrará en el Ayuntamiento la subasta del teatro de la plaza de Minayo.

Las tres últimas funciones que se han dado en el teatro de verano han estado mas concurridas que las anteriores y en ellas la compañía ha recogido muchos aplausos.

El juguete cómico del Sr. Nombela *Abuelo y nieto* y la zarzuela *Los feos*, obras que no conocia nuestro público, han tenido bastante aceptación.

Si la compañía procura ofrecer novedades creemos que obtendrá la debida recompensa.

La última becerrada con que nos obsequiaron el jueves pasado los pollos, estuvo tan animada como todas las de su clase; pero no resultó tan lucida como se esperaba, por las condiciones en que salió el ganado.

La plaza estaba presidida por la preciosa niña de D. Manuel Tomás Hidalgo, las lindas hijas del Capitan general y la graciosa morena del Gobernador civil, con lo cual está dicho todo, en cuanto á lujo y esplendor.

Por su poderoso influjo se comprende que Nicolás se fuera á la cabeza y que todos llenaran cumplidamente su mision, obteniendo nutridísimos y repetidos aplausos Emilio Martínez, que pareó como Dios manda y como pocos saben y el alférez Herrero que, pasó de muleta como pudiera hacerlo Lagartijo.

Ha sido nombrado Inspector de vigilancia de esta capital D. Rufino Balseira, empleado que fué de Aduanas.

Por haberse suprimido el cargo que desempeñaba, ha quedado cesante el oficial 1.º de la Administracion de propiedades, D. Lucilo Perez.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA NUEVA CRÓNICA.

Con ésta fecha dirijo á *La Semana* la siguiente carta que le ruego mande insertar en su digno periódico. Castuera 20 de Julio de 1882.

Muy Sr. mio: Habiendo llegado casualmente á mis manos el número de su periódico, fecha 16 del corriente, y viendo por el mismo lo mal que á V. han informado respecto á los sucesos de esta villa, he creído oportuno contestar desmintiendo lo que tan á su antojo relató, sin duda, el verdadero causante de los daños que hoy agobian á la población.

Lo que V. llama *irregularidad* en la cuestión de subastas por consumos no está de acuerdo con lo que la voz pública respeta y la competente y superior Administración ha sancionado, por lo tanto, al despreciar los cargos protestativos contra tan dignas autoridades, solo diré por mi cuenta, que tales imputaciones carecen de veraz fundamento y que su autorización está marcada con el cíuico sello de la falsedad.

Toquemos, ahora, la cuestión del jueves, cuyo punto prometo rebatir más tarde y demostrar con justas aclaraciones tan luego como deje de impedirme el secreto de un sumario, pasando con esto á demostrar la razón moral que impulsa los ánimos más pacíficos contra el tan cacareado y cacareador D. Tomás de la Cueva. Todos sabemos que este Señor es un jóven de muy buena presencia y un rábula irascible; juez municipal que fué de los moderados y hoy el presunto cacique de oposición á los fusionistas. Durante el mando de los que fueron, dicho sujeto inauguró su largo empleo condenando con detención y costas de juicio verbal á un infeliz campesino, que en una de las calles, y en hora avanzada de la noche expelió por las vías naturales, si bien con cierto ruido, algunos gases que le eran molestos y comprimidos atentaban á su salud, valiéndole al Cuevas este hecho el sobre-nombre de *Juez del Chisporroteo*.

Prolijo sería enumerar las hazañas que su gran procedimiento dejó á la triste historia de esta villa, ya como autoridad en cinco años, ya como letrado en el trascurso de su vida jurídica; pero me precisa, para convencimiento general y en honor de lo que intento hacer palpable, demostrar lo culminante, aquello que resalta á la vista del más míope, lo que nadie duda en este partido, lo que conocerá todo el mundo.

Hablen por D. Tomás de la Cueva sus injuriosos escritos, las denuncias bajo su dirección por hombres insolventes; la imposición de matrículas á diestro y siniestro, como las cargadas á D. Rafael de la Rosa, pobre comerciante, por valor de 12.500 reales sobre productos que jamás expendió; las contribuciones municipal y provincial al mismo por 5.500 reales tipo que jamás rindió el *vociferado* capital de aquél, junto al de todos los caciques de su partido; la multa en dos juicios de 80.000 reales y más de 50.000 de perjuicios en un litigio contra el mismo, y por el cual á virtud de injurias al abogado y procurador de este, fué condenado en primera instancia D. Tomás de la Cueva y con él su cliente á quien logró hacer responsable en igual proporción, según la causa que hoy se encuentra en la Audiencia del Territorio. Su hábito agresivo contra todos, ya de palabra ya por escrito, no tiene freno, pero jamás acometió frente á frente; él se acarrió la odiosidad de la mayor parte y consiguió que un sobrino suyo lo abofetease á la puerta de su casa. El tiene sobre sí más de una causa criminal y otras para entablarse por

análogas razones: como es probable, ya que algunos individuos lo abofetearon, se encuentren otros muchos con la mano levantada para abofetearlo.

Estas y otras hazañas cada día más provocativas, los insultos por la espalda y siempre que hallaba ocasión contra mi padre, las amenazas de exterminio y su reconocida y tenaz intención de perjudicarnos, dieron por resultado, ya hace tiempo, un reto, al que no contestó ni como caballero ni como hombre, sino que apeló á medios más provocativos aún y más ruines que todos sus anteriores procedimientos. Nada tiene, pues, de particular que un hermano mio, ofendido por iguales razones y víctima de nuevo insulto al cruzar por su lado, contestase á su desvergüenza con las bofetadas que en la Plaza pública recibió dicho sujeto á las nueve de la noche á que V. hace referencia. Ninguna otra persona tuvo participación en el hecho, ni arma de ninguna clase apareció en la mano de aquel; pero es lo cierto, que este, acobardado sin duda por el grito de su conciencia, se imaginó cinco puñales los dedos de la mano: pidió socorro, acudieron muchos y entre ellos y en su favor el famoso jóven, su amigo de V., cuya historia y comportamiento con su padre todos conocemos, D. Pedro Hernandez Juntos los dos no hacía falta ningún pregonero que publicase á gritos tanta *cobardía*; y en vista de la alarma que sus desconcertadas voces produjeron, el Sr. Juez de este Partido tuvo necesidad de tomar algunas precauciones, con que parece se alentó *sin fundamento*, el casi desfallecido compareciente; y digo sin fundamento porque á las pocas horas, el Tribunal, justo en sus apreciaciones, estimó poner en libertad á los detenidos.

Por último, Sr. mio, sepa *esetrovador nocturno* y cuantos tratan de salir á su defensa, que quedo disponiéndome á constatarle siempre en los terrenos que me busquen, y suspuesto han salido al campo del periodismo, en él tropezarán conmigo frente á frente.

Ruego á V. se sirva insertar esta carta en su digno periódico anticipándole las gracias su afectimo S. S. Q. B. S. M.

WENCESLAO BORRACHERO.

Variedades.

GEBÁL-TARIK.

«Con todo el mundo guerra,
Y paz con Inglaterra.»

(Antiguo proverbio de nuestra diplomacia)

Miro tus rocas inmuebles
La ronda de Carlos Quinto,
El apretado recinto,
Que guardan murallas dobles;

Tu frenal, «Punta de Europa»,
Esquina del mar violento,
Y el bizarro campamento
De aquella escocesa tropa.

En tu Peñón, San Miguel
Su gruta labra esmaltada,
No pido al Santo la espada,
Quiero su balanza fiel.

Desde el Hacho, algún vigia
Con pensamiento profundo,
Mira el porvenir de un mundo
En el Africa bravía

Mas yo miro la «Isla Verde»,
De «Carteya» las ruinas.
Con las orillas vecinas
Donde Guadiaro se pierde.

Y los rostros, y los trajes
De la turba abigarrada,
Cual grotesca mascarada
Que me hiciera mil visages.

Y en todas partes cuitado.
El semblante me acalora,
Ese cuartel zarzamora,
Con Pabellon encarnado.

Nubes del sol de Castilla
Sus matices ennegrece:
Extraño lunar parece
Sobre una blanca megilla.

¡Gibraltar! Horas te debo
que amargan mi dulce encanto,
Pero aunque amargo es mi llanto
Porti con placer lo bebo.

Perdónale á mi nobleza,
Si, por el dolor herido,
Con grande amor te despidio,
Y no vuelvo la cabeza.

Traicion, que olvidarla quiero,
Errores de nuestros Reyes,
Quebranto de humanas Leyes.
Te hicieran suelo extranjero!

Oratorio y sinagoga
Basan sobre Ibera entraña;
El Cielo claro de España,
No te cubre, que te ahoga.

«La mar entre tierras» muje;
Poniente zumba, y tambien
El líquido estrecho cruje,
Gritando que no estás bien!

¡Noble Albión! Grave Señora;
Nuestro igual en arrogancia,
Nuestra amiga contra Francia.
De la Industria Profesora;

¡Piensas tú que puede ser,
Contra el eterno dictado,
Flór del Tamesis helado
En la Bética crecer?

¡Vas á encerrar en tus palmas
Al Mar inmenso y profundo?
¡No desbordará, iracundo,
Ese otro mar, de las almas?

Páz queremos, y no guerra.
¡Monstruo del agua salobre:
Toma nuestra bolsa pobre;
Deja nuestra hermosa tierra!

Pasaron (y el odio en pós)
Siglos de fuerza remotos;
Ya que honras los barcos rotos,
Honra los planes de Diós.

Mas esto, no ha de seguir;
Sale, ó se arranca, la espina,
Que donde cae un *Gravina*.
No puede Nelson vivir.

E. P. M.

Noticias bibliográficas.

Hemos recibido el número 20 de *La Moda Ilustrada*, periódico para familias, bordadoras, modistas y profesoras de instrucción primaria, cuyo sumario es el siguiente:

Nuestros grabados.—Número 1. Traje de paseo.—Abrigo vestido para niña de 8 á 12 años.—2. *bis* traje de niña de 10 años.—3. Bordado sobre nansouk.—4. Encaje irlandés.—5. Banda bordada.—6. Encaje bordado sobre tul.—7. Joyero.—8 y 9. Angulos para tapete de mesa.—10. Blusa para niño de 4 años.—11. Traje para niña de 6 á 8 años.—12. Traje para niños de 8 años.—13. Traje de paseo.—14. Traje de playa.—15. Traje para niña de 12 á 14 años.—16. Traje de interior.—17. Otro traje de interior.—18. Capota de paja negra.—19. Capota en paja de Manila.—20. Castillo de labor.—21. Bordado de Cadeneta para el cesto de labor.—22 y 23. Cuello-fichú.—24 y 26. Dos lazos para corbata.—25. Cuello y puños de bordado inglés.—27. Gorra de pluma de faisán.—28. Sombrero en paja de Italia.—29. Capelina en Surah.

Figurín iluminado número 50.—Figura 1. Traje de playa para señorita.—2. Traje de pialla para señora jóven.

Patron cortado.—(Cuerpo de vestido.) Número 1, Delantero.—2 Costadillo.—3, Espalda.—4, Aldeta que debe cortarse al *bis*.—5 Manga.

Texto.—Explicación de los grabados, figurín iluminado y revista de modas, por Julia Codorniu.—Explicación del patron Cortado á la medida de cada suscritora, por *Literatura* Los fantoches, (escenas matritenses) por C. Carrillo y Martos.—La viola de amor. Crónica florentina (*continuación*) por Juan Antonio de Escalante.—Sendas opuestas (*continuación*).—La sociedad de las abejas.—La gota de agua (de un pensamiento de Edisson), y Rosa y capullo, por el Otro.—Cantares, por Teodoro Guerrero.—Anécdota curiosa, por P. V.—Anuncios.

Administración de *La Moda Ilustrada* Arenal, 20, Madrid.

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

PROFESOR DE FRANCES.

Con repaso de español y por un nuevo sistema del mismo profesor, se enseña á leer, escribir y hablar el francés con perfección. Se limpian y afinan pianos á precios módicos.—Doctor Lobato, 6.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 25	de cada mes.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 21		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALAMS (gran Canaria) y VERA-CRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Californi como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso. les por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á peso \$ 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIONISIO FERNANDEZ.

NUTRICINE MORIDE.

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relacion alguna con los diversos extractos por ser *carne verdadera* *con íntegramente* todas sus propiedades.

Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican: Bizcochos (forma inglesa) con carne. CROQUETAS de chocolate con carne. POTAJES con carne.

Todos estos productos; de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente.

Paris.—Ed. Moride 2, Rue Bronguart (pres la Bourse).—Madrid: Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.—En Badajoz, D. G. Gimenez.

CALENTURAS INTERMITENTES.

CUARTANAS, TERCIANAS, ETC.

(Pildoras *tónico-febrífugas* de Valdés.)

Son tan infalibles los resultados de estas pildoras y tan conocidas hoy ya del público, que no interesamos ni solo céntimo al paciente que con ellas no enre tan cruel dolencia, sea cualquiera el número de cajas que consuma. Acérquese el enfermo á la Farmacia de Valdés, Calle de Santo Domingo número 46—Badajoz, y se convencerán de esta verdad.

Sociedad Constructora de Casas en Badajoz.

Dispuesta esta sociedad á adquirir fincas en estado ruinoso ó solares en Badajoz para edificar casas para obreros, con arreglo á sus estatutos, los dueños de dichos predios que deseen venderlos pueden presentar sus proposiciones al arquitecto D. Ventura Vacas, calle del Granada número 46, de diez á doce de la mañana, todos los dias.

Badajoz 23 de Junio de 1882.—P. A. del C. El Secretario, Anselmo Arenas.

IMPORTANTE.

En el café de Delfin Celada, campo de San Juan, salón del teatro, se sirven toda clase de helados, cervezas y refrescos á precios, sumamente baratos.

Tip. de la viuda de Arteaga

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Re mates de 25 a 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues h. y flores desde 12 reales a 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales precio superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

CAFES Y TES
DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que en porcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la habilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetitos de 460 gramos.	1'50	pesetas.
Puerto-Rico en id. de 230 y 115	2	los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id.	2'50	—
Moka y caracolillo id. id.	3	—
Moka sólo id. id.	4	en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

PRIMITIVA FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES.

MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

ALMACEN DE MÚSICA,

Pianos, Organos e instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, 3.

BADAJOZ ANTONIO COVARSI, BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editoria de D. A. Romero, de Madrid.

Único y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectos de venta en este establecimiento, á precio de fábrica. Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editoria de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida. NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos e instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fabricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

PEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla. Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla. D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes para Cádiz y Sevilla. Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Talamós, Ceite y Marsella. Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger. Se admiten carga y pasajeros para los puertos indicados. Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMÁS HAYNES.
Manuel Espalín.	San Fernando.	James Haynes.
Nuevo Extremadura.	Lafitte.	Ana Haynes.
Nuevo Valencia.	Luis de Cuadra.	Pablo.
Camara.	Vargas.	Península.
Vinuesa.	Segovia.	San Servando.
Andalucía.	Guadalete.	Andaluz.
	Guadianna.	

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

BOMBAS J. MORET Y BROUQUET.

FABRICA Y OFICINAS 121, rue Oberkampf, PAR



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc. Riego y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duración. 5 MEDALLAS, PARIS 1878.

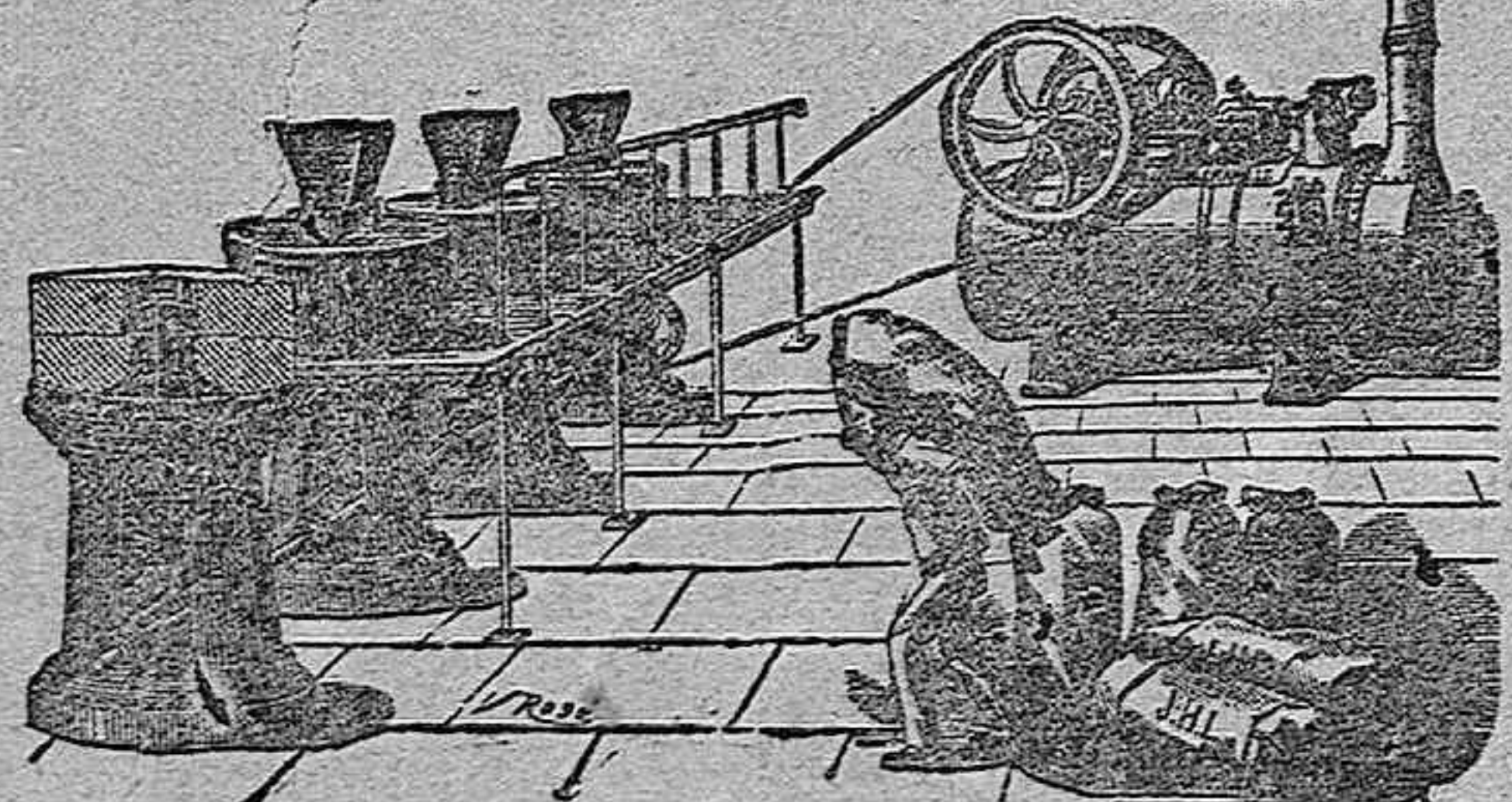


AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret y Brouquet» VENDIDAS CON GARANTIAS—Envi franco de ad. aspectos.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fondición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS